Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	✓	

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	✓	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**NO APLICA**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**NO APLICA**	
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**NO APLICA**	
c. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	**NO APLICA**	

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
d. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	NO APLICA	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 7) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 8) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea,	NO APLICA	

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 7) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 8) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* iii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	✓	

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	✓	

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Ic. Walter Fernández
Secretaría de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada *iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*		

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	✓	
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.		

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	✓	
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia*		

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Roman Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		

4.4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 4 y 5 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** constatándose el siguiente análisis:

Experiencia

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						**INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**CUMPLE**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones. • El promedio del volumen	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínim	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.			requeridos.	os requeridos.		

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Experiencia específica en obras

5.Experiencia Específica en Obras						INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**CUMPLE**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	

Lic. Walter Pablo Riquelme
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[70%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.						
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2.013-2.014-2.015** en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones edilicias en instituciones educativas públicas y/o privadas).-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *[20%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Wilson Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

4.4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 de la Sección **II** - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.013 -2.014 – 2.015]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**Presenta un ratio de liquidez de 4,25.**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.013 -2.014 – 2.015].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,02.**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	**CUMPLE**

Lic. Walter [illegible]
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.						

CALCULO DE COEFICIENTES DEL OFERENTE INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO					
COEFICIENTES	**RATIOS**				
· Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 – 2.015]	4,25				
· Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 – 2.015].	0,02				

	2013	2014	2015
ACTIVO CORRIENTE	1.008.860.870	1.230.558.943	1.126.485.293
PASIVO CORRIENTE	83.883.191	179.859.458	0
ACTIVO TOTAL	1.179.629.333	1.387.606.851	1.283.533.201
PASIVO TOTAL	83.883.191	179.859.458	0

4.4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **Licitación Pública Nacional N° 09/2016 "CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO", ID N° 316612,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones **con respecto al Lote N° 5 y**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernandez
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

al Lote N° 10 y califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

4.3.5. Verificación de los precios ofertados por la firma INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO:

Los precios ofertados por la firma **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en el Pliego de Bases y Condiciones de llamado y en el **artículo 135 de la ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA ELEJERCICIO FISCAL 2016"**

4.5. RESPECTO AL OFERENTE N° 1 AB CONSTRUCCIONES (LOTE N° 8)

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **AB CONSTRUCCIONES** ubicada como la oferta más baja en precio en el Lote N° 8, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia General en Obras; (iv) Experiencia Específica en Obras (v) Capacidad en materia de personal, (vi) Capacidad en materia de equipos.

Capacidad Legal

6. Capacidad Legal						AB CONSTRUCCIONES
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				El Comité de
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Walter Barón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH, **por lo que este Comité considera pertinente continuar con la siguiente etapa de evaluación**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a						

Lic. Walter [illegible]
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernandez
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes						

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	AB CONSTRUCCIONES
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; • 1 (un) Ingeniero y/o Arquitecto	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ruben Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero y/o Arquitecto Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **[3]** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (construcciones edilicias en instituciones educativas públicas						

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

y/o privadas).-						

Capacidad en materia de equipos

7.Capacidad en materia de equipos						AB CONSTRUCCIONES
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - 2 Hormigonera de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o mayor - 1 Vibrador de Hormigón - 1 Contenedor - Varios Equipo de soporte	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínim	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Canon Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

(andamios metálicos desmontables, encofrados metálicos, puntas telescópicas metálicos Varios Dispositivo de seguridad, Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización - 1 Compactador manual - 1 Camión volquete Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras				os requeridos.		

4.5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **ANEXO N° I**, constatándose lo siguiente:

Oferente Nº 1 "AB CONSTRUCCIONES"

	Cumple	No Cumple

Lic. Walter Luis Esquivel
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	✓	

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	✓	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº	✓	

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

941/2010.		
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**NO APLICA**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**NO APLICA**	
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**NO APLICA**	

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

c. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	
d. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	

E) **Oferentes en Consorcio.**		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	NO APLICA	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 9) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Wilson Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Ing. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

10) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 9) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 10) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* iii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	✓	

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	✓	

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada *iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*		

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. *ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*	✓	

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia*	✓	

Lic. Walter Raúl Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferrera
Secretario General
Gobernación de Misiones

donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		

4.5.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 4 y 5 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **AB CONSTRUCCIONES** constatándose el siguiente análisis:

Experiencia

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						**AB CONSTRUCCIONES**
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**CUMPLE**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones. • El promedio del volumen anual de negocios se define	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeri	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Arq. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.			dos.	reque ridos.		

Experiencia específica en obras

5.Experiencia Específica en Obras						AB CONSTRUCCIONES
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**CUMPLE**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	

Lic. Walter Galeano Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[70%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.						
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2.013-2.014-2.015** en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones edilicias en instituciones educativas públicas y/o privadas).-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***[20%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Lic. Walter Damián Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

4.5.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 de la Sección **II** - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **AB CONSTRUCCIONES** constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						AB CONSTRUCCIONES
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de liquidez de 7,27.**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.013 -2.014 – 2.015]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	
7,27Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.013 -2.014 – 2.015].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,26.**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	**CUMPLE**

Abg. José Torres Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Gonzalez Zapata
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

CALCULO DE COEFICIENTES DEL OFERENTE AB CONSTRUCCIONES

COEFICIENTES	2013	2014	2015	SUMA	PROMEDIO
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 – 2.015]		3,72	18,10	21,82	7,27
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 – 2.015].	0,47	0,25	0,05	0,78	0,26

	2013	2014	2015
ACTIVO CORRIENTE	159.369.059	201.033.696	317.693.357
PASIVO CORRIENTE	81.816.939	54.042.935	17.549.880
ACTIVO TOTAL	172.997.497	213.357.135	323.295.645
PASIVO TOTAL	81.816.939	54.042.935	17.549.880

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Waldo Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

4.5.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

A dicho efecto por Nota de Fecha 11 de Noviembre de 2016 el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Misiones, solicita a la firma AB CONSTRUCCIONES tengan a bien remitir el Formulario N° 2 de Composición de Precios Unitarios. **La firma remitió lo solicitado en tiempo y forma.**

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **Licitación Pública Nacional N° 09/2016 "CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO", ID N° 316612,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **AB CONSTRUCCIONES** cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones **con respecto al Lote N° 8,** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

4.5.5. Verificación de los precios ofertados por la firma AB CONSTRUCCIONES:

Los precios ofertados por la firma **AB CONSTRUCCIONES** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en el Pliego de Bases y Condiciones de llamado y en el **artículo 135 de la ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA ELEJERCICIO FISCAL 2016".**

5. Análisis de las observaciones realizadas en el día de apertura de ofertas: Con respecto a la Observación 1: formulada por el oferente N° 6 *"Se deja constancia de que el representante del oferente N° 6 manifiesta que solicitamos se aplique el margen de preferencia establecido en la ley N° 4558/11.".* **(SIC).** El Comité de Evaluación de Ofertas en la evaluación de las ofertas aplicó en todos los casos el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente.

Con respecto a la *Observación 2: formulada por el oferente N° 9 con relación al oferente N° 11. "Se deja constancia de que el representante del oferente N° 9 manifiesta que el oferente N° 11 no presenta Certificado de Origen Nacional a nombre del Consorcio ni de ninguno de sus componentes"... (SIC).* El Comité de Evaluación de Ofertas considerando que el oferente N° 11

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Izquierdo
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Jorge Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

ha sido descalificado en todos los lotes cotizados por no presentar formulario de Oferta debidamente completado conforme lo establece el pliego de bases y condiciones del llamado y las adendas respectivas no ha procedido a solicitar el Certificado de origen Nacional emitido por el MIC conforme lo estatuido en el del Decreto 9649/12 en atención a que se reitera su oferta fue descalificada en todos los lotes cotizados haciendo tal circunstancia innecesaria la solicitud del mencionado Certificado.

Con respecto a la Observación 3: formulada por el oferente N° 1 con relación al oferente N° 10. *"Se deja constancia de que el representante del oferente N° 1 manifiesta que el oferente N° 10 no cuenta con el Certificado de Origen Nacional con el ID correspondiente"...* **(SIC).** El Comité de Evaluación de Ofertas reitera que por Nota de fecha 11 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma INGENIERO LUCIO AMARILLA el Certificado de origen Nacional emitido por el MIC conforme lo estatuido en el del Decreto 9649/12. La firma no remitió lo solicitado en tiempo y forma.

Con respecto a la Observación 4: formulada por el oferente N° 14 con relación al oferente N° 1. *"Se deja constancia que el representante del oferente N° 14 manifiesta que el oferente N° 1 no presenta formulario N° 2 de desglose de precios por lo cual no se puede verificar el consumo de cemento"...* (SIC). El Comité de Evaluación de Ofertas reitera que por Nota de Fecha 11 de Noviembre de 2016 el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Misiones, solicita a la firma AB CONSTRUCCIONES tenga a bien remitir el Formulario N° 2 de Composición de Precios Unitarios. La firma remitió lo solicitado en tiempo y forma. Verificándose que la firma AB CONSTRUCCIONES cumple con el consumo de cemento solicitado y con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones con respecto al Lote N° 8, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Con respecto a la Observación 5: formulada por el oferente N° 3 con relación al oferente N° 2. *"Se deja constancia que el representante del oferente N° 3 manifiesta que el oferente N° 2 presenta una declaración jurada de su origen nacional."...* (SIC) y la Observación 6: formulada por el oferente N° 2. "Se deja constancia que el representante del oferente N° 2 manifiesta que hemos presentado la declaración jurada y el comprobante de pago de solicitud del mencionado certificado..." (SIC). El Comité de Evaluación de Ofertas reitera que por Nota de fecha 11 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma JM DISTRIBUIDORA S.A. el

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Wauner Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Certificado de origen Nacional emitido por el MIC conforme lo estatuido en el del Decreto 9649/12. La firma no remitió lo solicitado en tiempo y forma.

6. Recomendación:

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 28 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado **Licitación Pública Nacional N° 09/2016 "CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO", ID N° 316612,** en todos los lotes por los montos ofertados:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 13 "MLLV CONSTRUCTORA", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 376.338.130 (GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA).

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 3 "CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 364.807.800 (GUARANIES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS).

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 5 "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 637.408.166 (GUARANIES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS).

LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 13 "MLLV CONSTRUCTORA", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 492.961.881 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO).

LOTE Nº 5: OFERENTE Nº 15 "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 405.928.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL).

LOTE Nº 6: OFERENTE Nº 13 "MLLV CONSTRUCTORA", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 443.030.167 (GUARANIES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE).

Lic. Martina Fernandez
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Wa[illegible]
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

LOTE Nº 7: OFERENTE Nº 3 "CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 557.840.270 (GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA).

LOTE Nº 8: OFERENTE Nº 1 "AB CONSTRUCCIONES", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 1.413.941.386 (GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS).

LOTE Nº 9: OFERENTE Nº 5 "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 375.595.756 (GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS).

LOTE Nº 10: OFERENTE Nº 15 "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 800.794.400 (GUARANIES OCHOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS).

LOTE Nº 11: OFERENTE Nº 3 "CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 720.452.632 (GUARANIES SETECIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS).

Todos los montos son con impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Ramón Ferreira	Lic. Walter Aquino	Lic. Martina Fernández
Secretario General	Secretario de Hacienda	Secretaria de Educación

Lic. Walter Ramon Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones